

gaullista y partisana de los 40 en Francia contra la de los herederos más conservadores que permanecieron en Vichy), es lo de menos. Importa lo que denota: un estado de cosas donde la confrontación simbólica podría impedir un reencuentro asumido con un pasado traumático, impediría la historia, la reflexión crítica y analítica de ese ayer, una *memoria compartida y plural*, y la *conciencia histórica* de la ciudadanía.

Tal vez no les falte razón a quienes temen que una ruptura con el mito fundacional de la Reconciliación (que no excluye en absoluto la historia, pero sí atempera la virulencia en la plaza pública) desata en estos momentos rencores y apelaciones comunitarias al pasado que impiden el acto del debate ciudadano; la solidez y vivacidad del debate político actual; lo mismo que impide la elaboración de una memoria plural y compartida, que es un producto genuinamente ciudadano. Nunca se nos hizo mucho caso a los historiadores. Pero hay cosas que si no las decimos, nadie las dirá al modo en que expresó en su día el cineasta polaco Goran Paskaljević.

HISTORIZACIÓN DE LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL PAÍS VASCO

XABIER ETXEBERRÍA
Universidad de Deusto

El tema de la memoria, aplicado a las víctimas del terrorismo en el País Vasco, tiene diversas vertientes, fuertemente relacionadas entre ellas. Por mi parte, he tratado de hacer un acercamiento global a él en un trabajo precedente (2007). Lo que ahora pretendo con esta aportación es destacar uno de sus aspectos, el histórico, para realzar más si cabe su relevancia y para abordarlo con mayor profundidad. Creo que es lo que se impone. Creo, además, y es la razón decisiva, que es lo que nos puede ser reclamado por las víctimas, a partir de la constatación de la insuficiencia de nuestro actual acercamiento a ellas desde la perspectiva de la historia.

Debo advertir de arranque que mi aproximación al tema no es propiamente la de la historiografía sino la de la filosofía y, en concreto, la de la filosofía hermenéutica en perspectiva ética. Quizá ello, desde el punto de vista del historiador, me lleve a incurrir en imprecisiones y errores. Espero que, aunque así suceda, aparezcan también elementos que puedan enriquecer su enfoque. En definitiva, me gustaría situar mi intervención en un contexto de diálogo interdisciplinar al servicio de las víctimas. En este sentido, aunque lo que expongo pueda parecer a veces taxativo por la forma de expresarlo, lo concibo fundamentalmente como material para este diálogo. Tendré como referencia decisiva los estudios de Paul Ricoeur, completados por algunos análisis de Todorov¹. Mi

1 Tengo especialmente presentes las obras de estos autores que cito en la bibliografía. De Ricoeur, 1983, 1985, 2003 (también, en menor grado, trabajos tempranos recogidos en volumen de 1955); de Todorov, sobre todo, 2002. He hecho una aplicación de otros aspectos del pensamiento de Ricoeur a las víctimas del terrorismo, que resulta complementaria con la que hago aquí –con algunos elementos de intersección–, en 2009.

aportación fundamental, junto a las inevitables selecciones, remodelaciones y prolongaciones que haga del pensamiento de estos autores, consistirá en proyectar hacia las víctimas del terrorismo en el País Vasco lo que ellos nos plantean de modo general en torno a la elaboración de la historia. La intención decisiva de estas líneas es, por tanto, una intención de aplicación.

ENMARQUE DE LA HISTORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL DEBER DE MEMORIA

Es ya, afortunadamente, una posición consolidada que, respecto a las víctimas, tenemos un deber de memoria. Deber central, porque, con su conexión con el deber de verdad, es condición de posibilidad del reconocimiento y la justicia a los que tienen derecho. Pues bien, la tesis de fondo de esta reflexión es que una de las vertientes decisivas de ese deber de memoria es su concreción como memoria historizada. Dicho de otro modo, voy a defender que historizar las memorias de las víctimas –conformarlas en un relato histórico, con su correspondiente rigor– es una empresa moral.

La expresión más básica e impactante de la memoria de las víctimas la encontramos en los testimonios de las que han sobrevivido. Está, por supuesto, fuertemente subjetivizada, con toda la riqueza implicada en ello, y también con sus limitaciones. Hay igualmente memoria, ya progresivamente objetivada, en huellas diversas dejadas por victimarios y víctimas, en documentos varios, en archivos judiciales, etcétera. Pues bien, la *modalidad propia* de la memoria historizada que merece el nombre de tal es la «reasunción crítica», y por tanto purificada, de todas esas expresiones. Hacer historia es, inevitablemente, hacer memoria, pero hacerla de un cierto modo.

¿Y cuál debe ser la *intención* de esta historización? La historia mira, evidentemente, hacia el pasado, pero es un proyecto del presente que, además, apunta al futuro. Esto supone que en la creación histórica hay una intención más allá del mero hacer memoria. Lo que aquí quiero subrayar es que esta intención, en

nuestro caso, debe ser puesta en conexión con la justicia que anida en la memoria de las víctimas. Esta justicia, en efecto, comenta Ricoeur muy oportunamente, «transforma la memoria en proyecto y en imperativo» (2003: 120). Concretamente, entre otros aspectos, añado por mi parte, en el proyecto y en el imperativo de «historizar» la memoria de las víctimas. Proyecto decisivo por lo que tiene de fundamental, gracias a sus parámetros de rigor del saber, para no caer en las dos patologías más graves de la memoria: la de olvidar lo que no debe ser olvidado –hay una historia que nos lo recuerda, que está ahí–; la de tergiversar lo que debe ser recordado de acuerdo al criterio de verdad –hay una memoria que ha pasado la criba del saber histórico–. Dicho en síntesis, la intención de memoria historizada, cuando se trata de las víctimas, tiene que ser intención de justicia en la verdad. Nos preguntaremos en su momento si esto empalma bien con la pretensión de neutralidad que suele asignarse al saber científico.

Todorov nos recuerda algo parecido cuando indica que si bien, desde el punto de vista lógico, lo primero es la creación de saber histórico y, luego, su uso social, lo que ocurre con frecuencia es el orden inverso: que lo que inicia subjetivamente el proceso de construcción de ese saber, y por tanto, lo condiciona, es, precisamente, el uso que se le pretende dar (legitimar o contestar el presente y orientar hacia un cierto futuro). En sí, añado por mi parte, no habrá que cuestionar ni el que se use socialmente este saber, ni el que la intención de uso presida su elaboración. Lo que cabrá criticar, si procediera, son los modos. Porque la intención de uso de la memoria histórica de las víctimas, si está comandada por la justicia, es no sólo legítima sino muy adecuada. Lo que habrá que pedir al historiador es que añada a esta intencionalidad moral la honestidad intelectual, para lo cual la intención de justicia no sólo no es una dificultad sino una ayuda, como se indicará más adelante.

Todas estas consideraciones nos van mostrando que enmarcar la historia en el deber de memoria hacia las víctimas es conectarla con valores decisivos. Han aparecido ya el de verdad y el de justicia; habría que añadir el de fidelidad. La ambición histórica de verdad relativa a los hechos tiene que sustentarse en la

ambición de fidelidad a las personas implicadas en ellos. O, dicho de otro modo, habrá que ver en la fidelidad a los hechos la condición de posibilidad de la fidelidad a las personas. El que ésta se imbrique con la justicia hará imposibles sus versiones moralmente espurias –las que se expresan como fidelidad incondicional «a los nuestros» frente a los «otros»–, lo que, de rebote, ayudará a la verdad (nueva muestra de que la justicia sirve a ésta) por la imparcialidad que estimula.

Estos tres valores podrían sintetizarse en la categoría *ricœuriana* de *deuda*, de la que la historización de las memorias de las víctimas se haría cargo. El historiador, nos dice, «tiene una deuda con respecto al pasado, una deuda de reconocimiento con respecto a los muertos, que hace de él un deudor insolvente» (1985: 204). Consideración que cabe comentar de este modo. En primer lugar, en los historiadores, con su legítima pluralidad, tendríamos que sentirnos representados todos los ciudadanos, sentir que pasa a través de ellos uno de nuestros deberes con nuestros antepasados y que es gracias a ellos como podremos cumplirlo; a su vez, los historiadores deberían sentir una especie de representatividad social *sui generis* a la hora de abordar su labor, por más individual que consideren su proyecto, viendo en ello no un obstáculo a su libertad sino una potenciación de ésta. En segundo lugar, dentro de esa genérica deuda con los muertos, se impone destacar la deuda con las víctimas: es la calidad en el cumplimiento de esta dimensión de la deuda la que autentificará su cumplimiento general.

Apliquemos ahora todo este conjunto de consideraciones en torno al enmarque de la historia de las víctimas en el deber de memoria hacia ellas, teniendo presente un colectivo concreto de éstas: las víctimas del terrorismo en (desde) el País Vasco (ligado a él).

Lo primero que conviene resaltar es que, si bien se han hecho ya bastantes análisis históricos de la violencia terrorista (sobre todo en forma de historias de ETA), más o menos logrados, se han hecho muchos menos trabajos *históricos* enfocados desde la perspectiva prioritaria de las víctimas, tomadas con una globalidad similar. Hay que reconocer aquí una dificultad obje-

tiva: es más sencillo reconstruir la trama histórica de los que «hacen» que la de los que «sufren». La iniciativa de los primeros proporciona un fácil hilo para esa trama. Ahora bien, con ello, las víctimas quedan siempre en situación de segundo plano –insertadas en la trama de los violentos–, y sus victimarios, incluso cuando se resalta su condición de tales, son revestidos con la aureola implícita del protagonista, del que pone los hechos y controla su dirección. Se afianza a su vez el papel de las víctimas como puros sujetos pacientes. ¿No convendría, frente a ello, avanzar en los intentos existentes por narrar históricamente de otro modo, en inventar, si es preciso, nuevas formas de hacer la trama para que en ellas los sujetos pacientes sean a su manera los auténticos protagonistas –en lo que tienen de pasivo y en lo que tienen de activo, antes o después de la violencia sufrida–, aquellos desde los cuales se ve a los sujetos agentes de violencia? Por complicada que sea la tarea, las víctimas reclaman al historiador que se adentre por este camino, hasta el punto de que pueda hablarse de una auténtica «historia de las víctimas del terrorismo en el País Vasco», focalizada en ellas y desde su perspectiva. No es que estén de sobra elaboraciones históricas sobre los grupos terroristas: bien hechas cumplen también una función importante. Lo que aquí se cuestiona es que ocupen el grueso del acercamiento histórico al fenómeno terrorista.

Si, por tanto, la dificultad de la que partíamos debe ser convertida en estímulo, también deben serlo otras de otra naturaleza. De momento, conviene resaltar la siguiente: al historiador tiende a gustarle trabajar realidades históricas con una temporalidad de algún modo clausurada, aunque no ignore su influencia y sus huellas en el presente (por ejemplo, la guerra civil o el franquismo). Pero la historia de las víctimas del terrorismo en el País Vasco, siendo dramáticamente larga como para reclamar ya su historización científica, está además abierta: desgraciadamente, los victimarios se están encargando de prolongarla, por lo cual cualquier cierre temporal hecho por exigencias metodológicas puede resultar de algún modo artificial. Pues bien, a pesar de ello, creo que vale la pena embarcarse en la empresa, no sólo con esbozos parciales, sino con intentos más globales. Lo que se haga

preparará historias más completas y afinadas que vendrán después y, además, estará ya ahí al servicio de la sociedad y de las víctimas, con esa proyección en el presente y hacia el futuro propia de toda elaboración histórica y que luego nos tocará resaltar. Otras dificultades, especialmente las que tienen que ver con la imparcialidad, serán abordadas más adelante.

LA HISTORIZACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Asentados los supuestos precedentes, avancemos ahora en lo que puede significar la historización que estamos propugnando de las memorias de las víctimas del terrorismo.

El texto histórico como síntesis de explicación e interpretación del pasado a partir de las huellas

Podría decirse que el objetivo más inmediato del saber histórico es la reconstrucción del pasado, acorde con unos criterios determinados. Para esa reconstrucción el historiador cuenta con una serie de materiales que le vienen de ese pasado, y que, globalmente, cabe calificar de *huellas*. Todorov distingue entre huellas psíquicas, las que objetivan testimonios de los testigos –ya sea de forma directa, ya sea a través de documentos y archivos diversos–, y huellas materiales. Al historiador le toca establecer, a partir de ellas, los hechos «que pasaron». En esta aparentemente sencilla presentación de la tarea a realizar hay múltiples aspectos que conviene destacar.

En primer lugar, es importante hacerse cargo de lo que suponen estas huellas. Ricoeur las presenta como siendo, a la vez, efectos y signos; es decir, cosas entre cosas (lo que permite hacer inferencias causales) y testimonios de un pasado que, recordándonos nuestra deuda respecto a él, nos exigen actividades de interpretación, único modo de hacernos cargo de ellos. En este último sentido, la huella posee un significado respecto a ese pasado al que remite, que hay que desvelar.

Esto equivale a decir que la tarea histórica supone un ajuste fino entre explicación e interpretación. Por lo que se refiere a la explicación, la que tiende a precisar la lógica de la causalidad, la historia se confronta con múltiples modos de hacer inteligibles las acciones humanas (influencias de un pasado anterior, condicionantes geográficos o socio-económicos o ideológicos o tecnológicos, etcétera). El *qué* de lo que pasó incita al historiador a preguntarse por su *porqué*, a fin de hacer avanzar más lejos la comprensión espontánea. Con este adentrarse en la causalidad explicativo-nomológica, comenta Ricoeur, emerge en el saber histórico un grado significativo de autonomía e incluso de corte epistemológico con el recuerdo y el relato ordinario, que permite la distancia necesaria para la crítica objetiva, aunque no suponga un despegue propiamente dicho de él. Candáu (véase 1996: 56-57) expresa esto de otra manera, que puede resultar complementaria: mientras que las rememoraciones en acto (por ejemplo, y en nuestro caso, los relatos de las víctimas del terrorismo) instauran socialmente el pasado, lo que busca la historia es esclarecerlo (aunque una vez escrita pueda ser utilizada también como «objeto memorial»).

Por lo que se refiere a la interpretación, para hacerse cargo de su alcance, conviene recordar, con Ricoeur, los tres niveles existentes en la construcción de la historia: el documental –las huellas a las que nos hemos referido–; el de la explicación –que se busca que sea causal–; el de la representación literaria o configuración narrativa de la trama. Los dos primeros ya han aparecido; el tercero será abordado enseguida. De momento, lo que conviene subrayar es que en los tres hay procesos de interpretación². Esto significa, en concreto: 1) que una primera expresión de esta labor interpretadora se nos muestra en las selecciones, relaciones y jerarquizaciones que establecemos ante las huellas y hechos que tenemos ante nosotros; 2) que emergen posibilidades varias de desvelar el sentido de las huellas, de los hechos; 3) que

2 También hay interpretación en lo que Ricoeur considera el momento de «refiguración», el que realiza el lector que lee el relato histórico. Pero de esto se hablará en el último punto de esta exposición.

la tarea que se nos impone no es propiamente la de decidir cuál es la única interpretación válida frente al resto que serían inválidas, sino la de discernir con razones apropiadas cuál es la que concita mayor plausibilidad; 4) teniendo siempre presente que la interpretación debe ponerse al servicio de la representación honesta del pasado hacia el que se dirige.

En esta imbricación de explicación e interpretación el valor de referencia es el de *verdad*. El historiador debe tener libertad de investigación e interpretación, pero lo que avala el ejercicio de la misma es el que se muestre guiado por la intención de hacer verdad sobre los hechos pasados. Una verdad que, con Todorov, puede calificarse en un primer momento como referencial y de adecuación: los hechos de los que se habla deben haber sucedido «de verdad». Ahora bien, la interpretación a la que acabamos de referirnos muestra que se trata de una verdad abierta a un cierto grado de pluralidad, no propiamente por lo que se refiere al hecho, pero sí por lo que se refiere a su explicación y sentido. La verdad, ahora, continuando con Todorov, se hace verdad de desvelamiento (búsqueda de las interpretaciones sostenibles frente a las insostenibles) e intersubjetiva (sujeta a procesos de diálogo en torno a los conflictos entre interpretaciones).

Aparece, a partir de este dato, lo que Josep Fontana denomina «historia polifónica», esa historia –historias– en la que se escucha la rica pluralidad de voces del pasado –en la que se acoge la pluralidad de las huellas–, que se abre a diversas interpretaciones fundadas de ellas, que se concreta en diversas líneas narrativas dispuestas a entrecruzarse entre ellas, con una pluralidad, por tanto, dispuesta al diálogo y la confrontación. Hay que aclarar, de todos modos, que, precisamente porque esta pluralidad emerge de la intención de verdad, se trata de una pluralidad acotada, limitada. No toda versión histórica vale igualmente, y alguna, expresamente, no vale. Nos encontramos aquí con el fenómeno de las tergiversaciones, pero también de ciertas unilateralidades que resultan engañosas (retomo este tema más adelante).

Pasemos ahora a aplicar estas observaciones en torno a la labor de explicación e interpretación que realiza el historiador, a la posible historización de las memorias de las víctimas del terro-

rismo en el País Vasco. Se nos imponen, para empezar, algunas consideraciones en torno a las huellas de las que estamos hablando. Ante tareas históricas que remiten a tiempos lejanos (pensemos en la época de los iberos), de los que las huellas son un tímido signo de presencia de una realidad con amplios espacios de oscuridad, el historiador se ve obligado a desvelar su sentido «figurándose» el contexto de la huella y reconociendo a la vez los vacíos que persisten. Cuando, como en nuestro caso, hablamos de tiempos de inmediato pasado continuados directamente en un presente en el que estamos sumergidos, las huellas se nos muestran de diferente modo: con una muy superior claridad, pero en la que no está exenta la posibilidad de polémica, por los intereses e identificaciones en conflicto que pueden existir.

Las huellas, decía Todorov, pueden ser psíquicas y materiales. Para nuestro caso, las huellas decisivas son las psíquicas, en forma, sobre todo, de testimonios de las víctimas del terrorismo (expresados directamente a la sociedad, en procesos judiciales, etcétera). Ricoeur nos decía que son a la vez un efecto y un signo. En estos testimonios se constata palpablemente la intensidad de estos dos aspectos. El efecto al que remiten es la destrucción implicada en la victimación, cuya causa está en la acción del terrorista: esta relación de causa-efecto es aquí manifiesta, y debe ser resaltada en cuanto tal. El signo se nos muestra también patente en todo lo que nos desvelan los cuerpos y las psiques aplastadas en relación con la *realidad* de la violencia, que supera ampliamente su mera materialidad, haciendo que nos adentremos en la realidad del *mal*. Son precisamente estas víctimas las que interrogan al historiador: cuando habla de la realidad que pasó, cuando trata de explicarla, ¿debe incluir la *realidad* del mal en cuanto tal?, ¿o debe quedarse en una especie de relativismo metodológico radical en el que se autoprohíbe, por exigencias de la objetividad, considerar lo que pasa como bueno o malo? La potencia del signo le impele a lo primero, que tendrá que ver cómo compaginar con los criterios del saber científico social.

Con todo esto, nos estamos adentrando, como se ve, en la problemática de la «comprensión» del «mal». El historiador no pretende sólo establecer los hechos, pretende explicarlos, encon-

trar su porqué. Un porqué más inmediato, causal, acaba de ser detectado en la relación entre victimario y víctima. Pero él se pregunta por un porqué más global, encadenado, que avanza hacia el porqué de la violencia. Está impelido, por su oficio, a buscar razones y, a su vez, a su sensibilidad moral le repele la posibilidad de encontrar una justificación para lo moralmente injustificable. El camino de salida ante esta tensión está en definir modos de explicación. En el duramente causal, el efecto no tiene ninguna responsabilidad: si la violencia del violento es interpretada como efecto ineludible de una violencia previa que sufre o ha sufrido, nada hay que achacarle. Pero frente a esta explicación está la que, argumentando previamente que no se debe entrar por esa vía porque no hay causalidad dura sino juego de libertades y poderes (y no meras relaciones de fuerza moralmente indiferenciadas), busca comprensiones que no son justificaciones, sino desvelamiento de contextos –a veces condicionantes, pero no determinantes–, razones de los protagonistas, lógicas que ellos se proponen, etcétera. Comprensiones, precisamente, que, desde la sensibilidad moral, lo que persiguen es no sólo no legitimar el mal descrito, sino dotarnos de medios para luchar contra él. Ésta es la perspectiva con la que, pienso, habría que plantearse la historización de la violencia terrorista. Todorov la resalta, al afirmar, quizá con cierto énfasis retórico, que en la elaboración histórica debe haber más propiamente búsqueda de bien que de verdad. Puede ser matizado indicando que la búsqueda de verdad, cuando se asume con todo su rigor, se nos muestra como búsqueda de bien.

Tiene también su relación con este tema de explicar el mal lo que antes se ha dicho sobre las variaciones en el acercamiento a la verdad histórica. También cuando se pretenda historizar las memorias de las víctimas del terrorismo en el País Vasco cabrán versiones diferentes; será bueno que las haya, que haya una «polifonía». Su legitimidad, no sólo moral sino incluso histórica, se asentará cuando se den condiciones como éstas: 1) que, evidentemente, sean fieles a la dimensión referencial de verdad respecto a los hechos; 2) que las voces y huellas a las que se remitan sean decisivamente las de las víctimas, asumiendo, por supuesto, a

través de su análisis crítico, lo que ellas nos aportan³; 3) que quienes sostienen las diversas variantes, fruto de la diversidad de interpretaciones, estén en disposición de diálogos intersubjetivos presididos por la intención de discernir lo que se impone con más plausibilidad

Vuelvo, para acabar esta aplicación, al punto con el que la comencé. Si este testimonio de las víctimas es tan decisivo, toca al historiador aprovechar su cercanía temporal para lograr que sea lo más amplio e intenso posible, para que esté ahí en disposición de ser historizado con toda su riqueza. Unas veces con espontaneidad, otras con planificación, pero parcialmente, se están tomando iniciativas de estimulación, en el respeto empático, y de recopilación de testimonios de víctimas del terrorismo, acompañados a veces del señalamiento del contexto fáctico en que se produjo la victimación⁴. De todos modos, creo que estamos en el momento de plantearse hacer un trabajo más global, tendencialmente exhaustivo, de recopilación, en vistas a constituir una especie de «fondo de la memoria» disponible no sólo para la labor histórica, sino también para tareas de educación para la paz u otras, que supusiera a su vez procesos catalogables dentro lo que suele denominarse «historia oral». El fondo sería un ele-

- 3 También las víctimas, en algunos casos, pueden afirmar cosas objetivamente no ciertas; o hacer entrelazados, que hay que saber distinguir, entre lo que les ha acontecido y valoraciones discutibles y problemáticas; u olvidar elementos relevantes; o incorporar como parte del recuerdo de la propia experiencia algo acontecido a otra víctima, etcétera.
- 4 Recuerdo aquí, por supuesto sin pretensión de exhaustividad, trabajos como éstos: J. M. Calleja, *La diáspora vasca. Historia de los condenados a irse de Euskadi por culpa del terrorismo*, Madrid, El País-Aguilar, 1999; C. Cuesta, *Contra el olvido. Testimonios de víctimas del terrorismo*, Madrid, Temas de Hoy, 2000; I. San Sebastián, *Los años de plomo. Memoria en carne viva de las víctimas*, Madrid, Temas de Hoy, 2003; I. Arteta y Galletero, *Olvidados*, Madrid, Adhara, 2006; J. M. Calleja e I. Sánchez-Cuenca, *La derrota de ETA. De la primera a la última víctima*, Madrid, Adhara, 2006. En diversos números de la revista *Bake Hitzak* (49, 56, 60, 63, etc.) se recogen también importantes testimonios de víctimas. Hay, igualmente, aportaciones individuales de éstas en C. Hernández, «Testimonio», en *La reconciliación. Más allá de la justicia*, Barcelona, Cristianisme i Justícia, 2003; J. R. Recalde, *Fe de vida*, Barcelona, Tusquets, 2004; I. Villa, *Saber que se puede. Recuerdos y reflexiones de una víctima del terrorismo*, Madrid, Martínez Roca, 2004.

mento especialmente relevante de esa «instauración social de la memoria, de las memorias», que está llamada a ser esclarecida por el trabajo del historiador.

El texto histórico como configuración narrativa de una trama

Al señalar antes los tres niveles en la construcción de la historia, se ha mencionado ya el de la representación literaria o configuración narrativa de la trama. Paso ahora a abordarlo, completando así lo precedente. El historiador, cuando pretende reconstruir el pasado explicándolo, acude en principio al relato, por ser este modo literario el que, propiamente, da razón del suceder temporal de los sujetos, y ser el suceder temporal, a su vez, lo propio de la condición histórica.

Ricoeur, al estudiar el texto narrativo, propone distinguir en él tres momentos: el de la *prefiguración*, que reenvía a la comprensión familiar del orden de la acción (previa a la elaboración del relato); el de la *configuración* narrativa, que supone la organización interna del texto narrativo (durante la elaboración); y el de la *refiguración*, o reorganización de la experiencia de comprensión de quien lee el texto cuando se confronta con él (posterior a su elaboración). ¿Cómo se aplican estos momentos a esa manera concreta de narrar que es el relato histórico?

Por ahora, nos corresponde analizar lo implicado en el segundo momento, el de la configuración narrativa o reconstrucción del pasado a partir de sus huellas, plasmándola en un relato⁵. La verdad es que este modo de entender la historia –como relato– ha sido puesto en cuestión con frecuencia. Frente a la clásica historia inflada de acontecimientos (batallas, dinastías...) surgió hace unas décadas, como recuerda Ricoeur, la dominada por los grandes conjuntos (técnicas, fuerzas sociales, condicionantes geográficos...) en la que lo narrativo parecía diluirse. Al margen de que el enfoque marxiano como sustrato explicativo

del devenir histórico haya ido perdiendo fuerza, sí hay que hacerse cargo de estos modos de hacer historia en los que se produce alejamiento del relato, ya sea porque el hecho social total desplaza al individuo actuante, ya porque se opta cuasi unilateralmente por la explicación nomológica. Cuando esto se produce, entidades anónimas como clases, mentalidades, etcétera, tienden a sustituir a los agentes humanos identificables; y, además, la sucesión de intervalos homogéneos tiende a truncar los lazos entre memoria y espera, de los que se hablará luego. Pues bien, con prevenciones frente a tal orientación, debe seguir postulándose, enfatiza Ricoeur, que la historia tiene un carácter últimamente narrativo, que sigue siendo relato (construcción de una trama o intriga), aunque este término tenga que ser tomado en sentido amplio, para que no se confunda esta tesis con la defensa de una historia estricta y unilateralmente narrativa.

A nosotros nos interesa especialmente este aspecto, porque cuando se diluye el relato se diluyen también las personas concretas, no sólo los individuos actuantes sino los individuos sufrientes. Y, evidentemente, lo que aquí perseguimos es que la historia los realce todo lo posible. Además, nuevo dato positivo para nuestro enfoque, la narración remite a «causalidad narrativa», a complejo juego de voluntades y azares, que, ensamblada convenientemente con la causalidad explicativo-nomológica de la que se ha hablado antes, nos proporciona un porqué no sólo mucho más afinado sino, además, mucho más fiel al de los violentadores y los violentados.

Sigamos, por eso, profundizando en esta reconstrucción histórica del pasado a través del relato, a partir de las huellas que nos ha dejado. Ricoeur ve que, cuando el historiador intenta realizarla, se encuentra con una marcada tensión entre proximidad –voluntad de encuentro– y distancia –voluntad de explicación–. La manera que propone de asumirla es acercándose a ese pasado, sucesiva y dialécticamente, bajo el signo de lo Mismo, de lo Otro y de lo Análogo.

Bajo el signo de lo Mismo se trata de hacer una reeefectuación del pasado en el presente, suprimiendo la distancia temporal: *desdistanciamiento, identificación* con lo que fue. El soporte

5 Se tendrá aquí especialmente en cuenta el profundo estudio de Ricoeur en 1985. Por mi parte, he hecho un análisis amplio de esta obra –y otras próximas– que aquí tengo muy presente en Etxeberria (1995).

de esta operación está en la huella, en la que se da esa síntesis pasado-presente al ser algo *dejado*, resto de un pasado, que *permanece*, sigue ahí. Hacer historia es así retomar el camino de la huella hasta hacernos contemporáneos con los acontecimientos a los que nos conduce; es igualmente reconocer que el pasado persiste en el presente⁶.

Bajo el signo de lo Otro se trata de afirmar la distancia respecto al pasado, la diferencia, la ausencia. La historia es la confesión de una alteridad. Hay que afirmar que una referencia a esta alteridad es necesaria, frente a ingenuas reconstrucciones del pasado. Pero mantenerse en la alteridad radical es insostenible, por la evidencia de las persistencias del pasado en el presente⁷. Lo que nos lleva al momento dialéctico de la síntesis.

Bajo el signo de lo Análogo se trata de establecer con el pasado una relación metafórica de asimilación, que acumula la identidad y la diferencia. Por un lado, hay que afirmar cierta correspondencia entre el relato histórico y lo que sucedió realmente; por otro, hay que ser conscientes de que la reconstrucción histórica es una construcción, no una reproducción, del curso de los acontecimientos reportados (no es posible dejar hablar a los hechos mismos, sin mediación). El discurso histórico parece así pedir una doble referencia: «por un lado, a las construcciones ligadas al *tipo* de intriga privilegiado; por otro, al pasado mismo a través de la información documental accesible en un momento dado» (1985: 220). Porque hay una construcción de la trama, el historiador debe recurrir a los recursos de la retórica; porque la construcción es del pasado, debe hacerlo en fidelidad a los documentos. El resultado, el relato, pertenece así a la

6 Como puede constatarse una vez más, el papel de la huella es determinante. No sólo para la perspectiva de explicación sino también para la de configuración. Esto da aún más fuerza si cabe a las aplicaciones que se hicieron, en conexión con esto, en el apartado anterior.

7 Una radicalización de la alteridad, una afirmación por exceso de ésta, se produce cuando en el trabajo histórico la pura curiosidad sustituye a la simpatía y el sujeto del pasado es vuelto extraño, exótico. En realidad, sólo trasladándonos en imaginación simpática al lugar del otro podemos impedir que la alteridad se radicalice en lo extraño. Únicamente así podemos lograr avanzar hacia el signo de lo Análogo. Observación ésta muy relevante para el tema que nos ocupa.

categoría de lo Análogo, dice sólo que «las cosas han debido pasar *como* se dice en este relato; gracias a la mediación tropológica, el *ser-como* del acontecimiento pasado es llevado al lenguaje» (*id.*: 224). En lo Análogo se realiza de este modo la síntesis de la reefectuación y de la distancia, en la medida en que «ser como» es ser y no ser.

Dado que este Análogo nos confronta con la construcción imaginaria también presente en las narraciones de ficción, una observación se impone: nunca debe olvidarse que el relato histórico tiene una pulsión referencial –dar cuenta de lo que pasó–, que la ausencia con la que se confronta no es la de la irrealidad sino la de lo temporalmente anterior. Esto significa que la elaboración de la historia desde la imaginación literaria debe subordinar sus redescrpciones a las incitaciones que vienen del pasado mismo, de modo tal que nunca lo arbitrario tropológico «haga olvidar la especie de constricción que el acontecimiento pasado ejerce sobre el discurso histórico a través de los documentos conocidos, exigiendo de éste una rectificación sin fin» (*id.*: 225). Dicho de otro modo, y en forma más próxima a nuestro tema: nunca debe perderse de vista que el historiador maestro de intrigas tiene una misteriosa deuda con los muertos, que debe hacerse el servidor de la memoria de los hombres del pasado.

Precisamente porque la historia es también construcción de una intriga, puede *imitar* en su escritura los tipos de construcción de intrigas recibidos de la tradición literaria (trágico, cómico, novelesco...) no sólo como ayuda para la composición del discurso (momento configurativo), sino como impulsor en el lector de la imaginación histórica (momento refigurativo): aprendemos a ver *como* trágico, *como* cómico, etcétera, lo que es configurado como relato histórico de acuerdo a ese tipo de construcción de la intriga (se desarrollará luego este tema). Si es el tipo apropiado para las memorias que se pretende historizar y si retoma coherentemente las correspondientes huellas del pasado, juega un rol decisivo para reconstruirlo adecuadamente.

Las prevenciones que se acaban de hacer para que la configuración de la trama histórica no caiga en la ficcionalización en sentido estricto no deben impedirnos valorar positivamente las

conexiones existentes entre historia y ficción narrativa, siendo a la vez conscientes de sus diferencias. Ricoeur indica que entre las dos se da un préstamo mutuo, una referencia cruzada. Lo que supone: 1) prevenirnos frente al concepto ingenuo de «realidad» en el relato histórico: la referencia al pasado a través de sus huellas implica una configuración poética, en la medida en que el pasado sólo puede ser reconstruido por mediación de la imaginación creadora; 2) prevenirnos también frente al concepto ingenuo de «irrealidad» en el relato de ficción: éste deja de ser «pura» ficción en la medida en que revela las dimensiones disimuladas de la vida práctica y empuja a su transformación.

Precisamente porque la ficción narrativa dice también de la realidad, aunque a su modo, Ricoeur resalta que el historiador puede ver en ella un complemento decisivo para dar cuenta, en especial, de lo que cabe considerar «acontecimientos límite», intensamente significativos para una comunidad histórica, cargados de fuerte densidad ética. Los hay que remiten al *tremendum fascinosum* (como podría ser el caso de la Revolución francesa); en ellos se experimenta un origen o un resurgimiento. Pero los hay también que remiten al *tremendum horrendum* (el Holocausto puede ser considerado el paradigma; la guerra civil española cabe ser situada también aquí), debido precisamente a la dramática victimización que implican, con características tales que impactan a toda la comunidad⁸. Ante acontecimientos de este tipo, el relato histórico se impone más que nunca, por difícil que resulte. Es incluso imprescindible. Pero, añade Ricoeur, especialmente ante la victimización desbordante por su crudeza, debe reconocer sus límites, saberse necesitado de ser completado en el acercamiento a «la realidad de lo que pasó» por textos con

8 La verdad es que, con frecuencia, la frontera entre los dos tipos de acontecimientos es fina y porosa, sobre todo debido a que el supuesto «*fascinosum*», por las víctimas que supone, puede tener bastante de «*horrendum*». O también porque lo que es decididamente «*horrendum*», los victimarios pueden considerarlo como «*fascinosum*». Tanto el buen relato histórico como la buena ficción literaria, al asumir decididamente la perspectiva de la víctimas, saben discernir muy bien todo esto.

otros soportes, como la narración literaria, la escenificación teatral, el relato fílmico, el arte plástico, etcétera.

Explicitado de este modo el nivel de la representación literaria en la construcción de la historia, paso ahora a aplicarla a la historización de las memorias de las víctimas del terrorismo en el País Vasco.

Conviene comenzar destacando que las memorias de estas víctimas, ya sea que se hayan expresado directamente en sus testimonios, ya sea que se encuentren materializadas en los propios hechos de destrucción con el conjunto de huellas que dejan, o en otros soportes, reclaman un modo de hacer su historia en el que lo narrativo sea relevante, aunque precise también lógicas explicativas y contextualizadoras que se distancien de ello. Por tres razones decisivas: 1) porque es la narración la que propiamente construye identidad, en concreto, y en nuestro caso, la identidad de las personas en cuanto víctimas⁹; 2) porque es también esa narración la que posibilita el acercamiento expreso a las víctimas concretas, sin diluirlas en lógicas de juegos de poderes, de condicionantes diversos, etcétera; 3) porque lo que antes ha quedado definido como «causalidad narrativa» –en la que está presente el azar pero es decisiva la iniciativa– es algo fundamental para que las explicaciones que quepan sobre la violencia terrorista no deriven en justificaciones sutiles de ésta.

Avanzando algo más en esta historia en la que el componente narrativo es importante, la dialéctica que nos propone Ricoeur entre lo Mismo, lo Otro y lo Análogo está llena de sugerencias de cara a la historización de las memorias de las víctimas del terrorismo. Señalo algunas.

— Motivacionalmente, lo que lo estimula todo es la voluntad de encuentro del historiador, en este caso con las víctimas del terrorismo, la voluntad de cubrir en lo cubrible una «deuda» con ellas. En este sentido, es positivo que su tarea la viva como respuesta a una interpelación que le llega de las propias vícti-

9 No entro aquí a desarrollar este aspecto, que he abordado ya en el trabajo de 2010.

mas, socialmente tan olvidadas hasta hace muy poco. Situándose así bajo el signo de lo Mismo, trabaja por el desdiciamiento de ellas, no sólo temporal, estableciendo lazos solidarios.

— Esta dinámica está cargada, ciertamente, de una fuerte subjetividad, con sus ventajas y con sus riesgos. Por eso se impone situarse también bajo el signo de lo Otro, reconocer la distancia insalvable, hacer de ella posibilidad para el análisis crítico que discierne, dentro del conjunto de memorias de víctimas que historizará, de huellas que recibe, lo que puede asentarse de lo que no puede asentarse, de acuerdo al criterio de verdad; lo que tiene lógicas de responsabilidad y justificación de lo que no las tiene, de acuerdo al criterio de bien. Esta voluntad de crítica es algo decisivo en la tarea del historiador. De todos modos, sólo si mantiene la simpatía básica que sortea la distancia sin suprimirla, sólo si es capaz de trasladarse en imaginación simpática al lugar de la víctima, el historiador logrará que el texto histórico que resulte dé cuenta, *de verdad*, de esas víctimas, no de avatares de sujetos vistos como «extraños», sujetos que, desde este punto de vista, se identifican neutramente con otros de otros momentos y realidades históricas¹⁰.

— Con esta última observación estamos empujando ya al historiador de las víctimas del terrorismo a que se adentre en el signo de lo Análogo, en el que quedan dialécticamente subsumidos los anteriores, el que acumula identificación y distanciamiento. Es bajo este signo como hay que acabar dando forma a la vertiente narrativa del texto histórico sobre las víctimas del terrorismo. Esto supone, en primer lugar, privilegiar un tipo de intriga; a primera vista, parece imponerse la imitación, convenientemente acomodada a lo que es un texto histórico, del género trágico: da muy perfecta cuenta de la intensidad y sin sentido presentes en las violencias terroristas; aunque, por otro lado, tener como referencia la dramatización propia de la novela da más juego para dar cuenta de la complejidad de la causalidad

narrativa y otear, a pesar de lo trágico, horizontes de esperanza. En segundo lugar, para no avanzar hacia la ficción indebida en lo que hay de construcción subjetiva en lo que se acaba de señalar, habrá que estar muy atentos a no perder de vista la constante referencialidad hacia las víctimas reales.

— Avanzando un poco más en esto último: se resaltó en su momento que tanto el trabajo con los documentos y huellas (captación, selección y jerarquización), como el de la construcción de explicaciones y de sentido (señalamiento de causas y razones), como el de la configuración narrativa, están impregnados de interpretación. Y en toda interpretación se da una imbricación entre el «mundo» que se interpreta —las experiencias de victimación terrorista— y el «mundo» del intérprete —el historiador—. Para conducir adecuadamente en nuestro caso esta interrelación es decisivo que el intérprete no pierda nunca la actitud señalada en el signo de lo Mismo, de receptividad lo más desprejuiciada posible frente al mundo que quiere interpretar —las experiencias de victimación—, de modo tal que su iniciativa más propia —su texto histórico— sea respuesta a lo que le llegue como consecuencia de esa actitud.

Podemos acercarnos a esta dialéctica compleja, quizá de manera más sencilla pero igualmente eficaz, inspirándonos en el modo como La Capra define el saber histórico: «La posición que definiendo propone una concepción de la historia que involucra una tensión entre la reconstrucción objetiva (no objetivista) del pasado y un intercambio dialógico con él y con otros investigadores, en el que el conocimiento no entraña solamente el procedimiento de la información, sino también afectos, empatía y cuestiones de valor» (en Jelin, 2002: 67). Aplicado a nuestro caso: 1) hay que esforzarse por reconstruir con fidelidad lo que ha pasado, las victimaciones generadas por los terroristas —objetividad—, teniendo presentes todas las informaciones que podamos acumular; 2) siendo lúcidamente conscientes, de todos modos, de que habrá elementos de construcción en el texto que se produzca —no hay objetivismo, pero no debe haber arbitrariedad—; 3) a esto último ayudará el diálogo constante entre los historiados-

10 Estoy proponiendo aquí que la condición identitaria de los sujetos historizados marque el texto histórico, de modo tal que los acerque al lector en lo que son (no es lo mismo ser un comerciante medieval que una víctima del terrorismo actual).

res, confrontando sus perspectivas; 4) pero, además, y es lo que quiero enfatizar en especial, habrá que dialogar con el pasado en el que se trabaja, esto es, con las propias víctimas, incluso muertas –diálogo en imaginación–, lo que sólo puede hacerse cuando median cuestiones de sentimientos –empatía– y de valor –dignidad humana–. Todo ello, no sólo lo primero, se nos muestra condición de posibilidad de una creación histórica bien lograda, cuando se las tiene que ver con experiencias como las de las víctimas del terrorismo.

Acabo esta aplicación con una breve referencia a la complementariedad entre relato histórico y relato de ficción. Se impone especialmente en nuestro caso porque, aunque el terrorista pretenda vivir su violencia como «*tremendum fascinatum*», con el criterio ético más básico de la dignidad humana –el que discierne en este campo– es indudable expresión del «*tremendum horrendum*». Éste es un supuesto del que debe partir el historiador, compatible con la «imparcialidad no neutral» de la que hablaré enseguida. Pues bien, ante acontecimientos de este tipo se ha indicado antes la pertinencia de que la creación histórica se complemente con otras creaciones, incluso con aquellas en las que la imaginación artística se expande por terrenos de ficción, si nos atenemos a la literalidad de los hechos que pasaron (novela, teatro, película, etcétera)¹¹. Partiendo de que, cuando están logradas, dicen con gran expresividad e impacto lo que «de verdad pasa» en los procesos de victimación terrorista, es necesario impulsar también estas creaciones, para que, conjuntamente con la producción histórica, den una cuenta más plena de la experiencia histórica que se pretende reconstruir. De todos modos,

11 Hay ya varios trabajos que están haciendo estas exploraciones en formas diversas: poner toques de ficcionalización o de «recreación» o de «estilo literario» al relato de victimación, avanzar en cierta ficcionalización, o hacer incluso «ficciones» propiamente dichas, del tipo de las que hablo aquí. Piénsese, por ejemplo, en obras como éstas: P. M. Baglietto, *Autobiografía póstuma de una víctima de ETA*, Madrid, Espasa Calpe, 2006 (3.ª ed.); F. Aramburu, *Los peces de la amargura*, Barcelona, Tusquets, 2006; V. Portell, *Y sin embargo, te entiendo*, San Sebastián, Hiria, 2006; L. Etxenike, *El ángulo ciego*, Barcelona, Bruguera, 2008. La perspectiva del testigo de la victimación está recreada en A. Lertxundi, *Zorion perfektua*, Irún, Alberdania, 2002.

no es éste el tema de estas líneas, por lo que me limito a señalar, junto a su importancia, la conveniencia de que el historiador establezca puentes y diálogos con estas otras creaciones, manteniendo a la vez la diferenciación entre géneros.

EL CRITERIO –DEBER– DE IMPARCIALIDAD EN LA HISTORIZACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

En los análisis y propuestas precedentes he ido adelantando una serie de ideas en torno al compromiso de la historia, no sólo con la verdad sino con el bien (como dice Todorov), que conviene retomar para darles el desarrollo y la estructuración que merecen. Globalmente hablando, nos remiten a la tesis que podría formularse del siguiente modo: el historiador debe renunciar a la pretensión de neutralidad en su sentido más estricto o radical, pero afirmando a la vez su imparcialidad en el sentido más afinado.

Con frecuencia se tiende a hacer sinónimas la neutralidad y la imparcialidad. Aquí propongo una distinción que considero realmente importante: no se debe (en realidad, no se puede) ser neutral cuando lo que están en juego son los derechos humanos de las personas, su dignidad. Pero, una vez asumida esta no neutralidad, sí se puede –y considero que el historiador debe– ser imparcial frente a las perspectivas partidarias legítimas existentes en nuestra sociedad. Clarificado esto de otro modo: hay un nivel que afecta a los derechos humanos fundamentales que, en cuanto tal, debe ser asumido por todos; también, por tanto, por el historiador (nivel al que podemos llamar prepartidario). Y luego, hay un segundo nivel en la vida público-social en el que caben propuestas partidarias diferentes (para nuestro tema serán importantes las que tienen que ver con las identidades colectivas, especialmente las nacionales), llamadas a confrontarse democráticamente entre ellas, dentro de los amplios márgenes de pluralidad que no sólo permite sino que posibilita el nivel prepartidario. El ciudadano puede optar por la línea partidaria que considere oportuna, el historiador en cuanto ciudadano también; pero en cuanto historiador, considero que hará su función adecuadamente cuando

se esfuerce por poner razonablemente entre paréntesis sus opciones partidarias y trate de hacer su trabajo situado decisivamente en el nivel prepartidario.

Si considero que esta tesis es válida para el conjunto de las tareas del historiador, la veo absolutamente necesaria para esa tarea especial, que aquí estamos contemplando, de historización de la memoria de las víctimas del terrorismo. Lo que se le impone, para empezar, es la no neutralidad. En primer lugar, considero que en el fondo, y como ya he adelantado, es imposible ser neutral, en el sentido de que cuando se hace una historia que ignora toda referencia de lo que narra al bien y al mal, en realidad ayuda a los fuertes; en situaciones como ésta de la victimación terrorista, a los violentos. Evidentemente, si se da esa no neutralidad en cuanto apuesta por la dignidad humana, también puede decirse que ayuda a un «bando», en este caso a las víctimas del terrorismo; pero lo que aquí se quiere defender es que así tiene que ser, que ése es su modo de expresar su compromiso con el bien (además, propiamente no ayuda a un bando, ayuda a lo humano fundamental herido de cualquier persona).

La objeción que aparece ante esta propuesta, a veces con firmeza, es que se cae en el grave riesgo de no servir a la verdad, de perder el sentido de la objetividad, algo que sería lo más básico para calificar como científico el trabajo del historiador. Hay que asumir la objeción, tanto por situar en la verdad la base irrenunciable del saber histórico como por entender que sólo desde la verdad cabe servir al bien. Pero se puede responder a ella del siguiente modo: abordar el mal como mal, abordar la violencia terrorista no como mero hecho, sino como hecho de mal, es abordarla en su verdad, en lo que el hecho *es*. A lo que cabe añadir: situarse en la perspectiva prepartidaria de la opción por la justicia «abre los ojos» para ver *realidades* que de otro modo no se ven. Es en efecto este enfoque de dignidad el que permite al historiador hablar propiamente –en sentido moral– de «víctimas del terrorismo», el que le da toda la luz sobre los procesos de victimación, el que le proporciona una referencia clave cuando trata de construir el sentido implicado en el relato histórico que tiene entre manos. Por supuesto, si se concibe esta historia de las vícti-

mas como cumplimiento de un deber de memoria hacia ellas, como quedó subrayado en el primer punto de esta exposición, todo lo que aquí se está defendiendo es algo que resulta evidente.

Clarificada de este modo la no neutralidad frente al mal en el nivel prepartidario, paso a precisar la imparcialidad del historiador (si se quiere, su neutralidad «razonable» en el nivel partidario). Recordemos que debe ser postulada como condición para que la búsqueda de la verdad se realice de modo adecuado, y para que, a su vez, el texto histórico ni sea fruto de una manipulación interesada ni se preste a ser utilizado manipuladoramente. En el tema que nos ocupa, esta imparcialidad se juega sobre todo en relación con las diversas posturas que cabe sostener en torno a la identidad vasca (considerarla o no identidad nacional, con mayor o menor radicalidad), con el correspondiente impacto que ello tiene en las opciones políticas. ¿Cómo puede funcionar en torno a estas posturas un partidismo del historiador que resulta inconveniente –y en ciertos de sus extremos inmoral– porque, dañando a la verdad y la justicia, daña a las víctimas del terrorismo en su dignidad, no hace memoria adecuada de ellas?

La forma más radical de incorrección aparece cuando la opción partidaria del historiador, a la que pretende que sirva el producto histórico que elabora, es por ella misma inmoral, no respeta la justicia prepartidaria. Es lo que sucede cuando se alinea con la violencia de los terroristas, por considerarla justificada o comprensible en función de la causa que pretende defender y de lo que percibe como un contexto más amplio de violencia. A partir de ahí, esa violencia ya no genera propiamente víctimas –en sentido moral–: es violencia justificada contra el enemigo (el victimario pasa a ser héroe) que se opondría a nuestros derechos, o contra el colaboracionista de éste, o «efecto colateral lamentable» que, sin embargo, debe ser asumido como «consecuencia inevitable» de una lucha legítima. El historiador que pretenda hacer una lectura con esta clave de interpretación, no sólo forzará la realidad, sino que será inmoral por su injusticia respecto a las víctimas.

Una segunda manera de parcialidad, en la que la injusticia se presenta no tanto por comisión cuanto por omisión, es la

actuante en la confección de una historia que utiliza la estrategia de la memoria selectiva: énfasis de memoria para retomar los acontecimientos que han victimado a las personas que consideramos de nuestro colectivo y ausencia práctica de ella para las víctimas que personas de nuestro colectivo han creado. Cuando se hace una historia de las víctimas del terrorismo, la imparcialidad pide que se asuma a todas las víctimas, tengan ellas la orientación política que tengan, hayan sido victimadas por quien lo hayan sido.

Evidentemente, en el trasfondo de las dos rupturas de la imparcialidad que se acaban de resaltar está la cuestión, que no deja de tener elementos problemáticos, de definir qué es violencia terrorista, porque, a partir de ella, quedan delimitadas las víctimas de esta violencia, esto es, el conjunto de víctimas que deben ser atendidas imparcialmente. No me voy a meter a fondo aquí en esta cuestión que he trabajado en otro lugar¹². Me limito a indicar que, por lo que se refiere al terrorismo ligado al País Vasco, hay que incluir, del modo más relevante por su intensidad y persistencia, la violencia ejercida por ETA¹³, con su indebida autojustificación en la identidad nacional vasca y su supuesta opresión. Asentado esto, hay que incluir también, igualmente, sin ninguna lógica de contrabalanceo sino únicamente con la pretensión de fidelidad a todas las víctimas, a quienes han sufrido la violencia de los grupos terroristas «anti ETA» que, afortunadamente, han dejado de existir: Batallón Vasco Español, Triple A, Guerrilleros de Cristo Rey, GAL, etc. Suele discutirse más si hay que incluir también, como expresión terrorista, la tortura ejercida por agentes públicos en función de tales. Sin entrar aquí en el debate de si considerar o no a la tortura terrorismo, defendiendo por mi parte que sí debe incluirse –y por tanto a sus víctimas– en la historia que estoy propugnando, en la medida en que tenga conexión directa con las otras violencias terroristas. El historia-

dor que se proponga hacer una historia de las víctimas del terrorismo en el País Vasco tendrá, pues, que confrontarse, imparcialmente, con todas estas víctimas¹⁴, desvelando y describiendo las dinámicas sociales y políticas que han existido para generarlas.

El que el terrorismo que se tiene como referencia sea éste, hace que exista la posibilidad –la realidad– de víctimas de él que son también victimarios, que haya personas que reúnen a la vez las dos condiciones. Que el historiador aborde este hecho en perspectiva de imparcialidad significa: 1) que no identifica a las víctimas con los que sufren sin más –pueden sufrir justamente en la cárcel a consecuencia de sus crímenes–, sino a los que sufren injustamente; 2) que está dispuesto a reconocer como víctima a quien lo es, aunque sea también victimario; 3) que, cuando esto suceda, en su análisis histórico quedará bien definida, con todas sus implicaciones, esta doble condición (en la que el ser víctima no justifica el ser victimario). Quede aquí este breve apunte en torno a una cuestión delicada que pide más análisis¹⁵.

Cuando hablo de la necesaria imparcialidad del historiador ante toda esta panorámica, no me estoy refiriendo a que deba exigirse una radical asepsia frente al mundo de lo partidario, que es imposible. Siempre tendrá de fondo sus empatías, sus *pre-juicios* (en el sentido descriptivo del término). De lo que se trata es de que sea consciente de ellos y que haga el correspondiente análisis para desechar los manifiestamente inadecuados (los que tienden a hacer que no perciba a la víctima «de los otros») y para controlar los que, siendo legítimos (por ejemplo, en torno a las identidades nacionales), pueden tener influencias limitadoras que perjudiquen su labor como historiador, tal como aquí ha sido definida. Esos fondos de prejuicios seguirán, a pesar de todo, teniendo algunas influencias en los productos que elabore, pero

12 Lo he hecho en (2009). Me remito a este trabajo, en el que trato de definir con precisión, y con la correspondiente justificación, este tema.

13 También, por supuesto, por grupos similares como Comandos Autónomos Anticapitalistas, Iraultza, Bereziak...

14 Por supuesto, las víctimas no son sólo las que han sido asesinadas. Lo son también las que han sido corporalmente dañadas, las que han sufrido extorsiones, las secuestradas, las que sufren la que llamamos «violencia de persecución», los familiares cercanos...

15 Lo he hecho de modo muy ajustado Galo Bilbao (2009), por lo que me remito a su estudio. En el trabajo personal que acabo de citar (2009), aunque mucho más escuetamente que en este estudio, también abordé este tema.

debe tratarse de que sean influencias razonables, no dañinas respecto a las víctimas. Influencias que puedan incidir en esa historia polifónica que antes mencioné, con su correspondiente riqueza en cuanto expresión de una pluralidad abierta al diálogo y a la interpelación¹⁶.

POR UNA PRESENCIA SOCIAL DE LA HISTORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Hacer la historia de las víctimas del terrorismo ligado al País Vasco no debe ser un ejercicio meramente académico. Es una iniciativa llamada a tener impacto social y, en este sentido, a desbordar la iniciativa del historiador. Enmarcando esta pretensión aparece toda la temática de los «usos y abusos» de la memoria, en este caso la memoria objetivada en textos históricos. No voy a abordar propiamente aquí este tema, en parte porque desborda los objetivos de esta aportación y en parte porque, aunque teniendo presente una panorámica más global de expresiones de la memoria, lo he trabajado ya precedentemente (2007).

Sí conviene, de todos modos, cerrar esta reflexión con un breve apunte en torno a la presencia social de la historia de las víctimas del terrorismo. Está llamada a ser una historia que, mirando al pasado desde el presente, se instaura en este presente con intención de reconocimiento, de cumplimiento del deber de memoria hacia las víctimas; pero también una historia que apunta al futuro, ofreciendo su aportación para que se vaya alumbrando una sociedad vasca en la que esta victimación cese definitivamente. Memoria histórica, pues, como expresión de justicia y como potencial de transformación, por supuesto, articulándose con otro tipo de dinámicas sociales y políticas.

Volviendo con este planteamiento al pensamiento de Ricoeur, éste (1985) subraya el hecho de que la historia es muy relevante

para las construcciones imaginarias sociales, que tanta influencia tienen en la convivencia colectiva. Deberíamos lograr, en este sentido, que la historia de las víctimas del terrorismo lo fuera. Ahora bien, añade, esa relevancia la logra insertándose en una red de perspectivas cruzadas entre recepción del pasado, vivencia del presente y espera del futuro. Para hacerse cargo de ella, continúa, resultan muy útiles las categorías que nos propone Koselleck de «espacio de experiencia» y «horizonte de espera».

— Hablar de *espacio de experiencia* sugiere mucho más que hablar de persistencia del pasado en el presente: 1) en cuanto que se trata de «experiencia», ese pasado que podía resultarnos extraño, lejano, deviene «hábito» en nosotros, se encarna en lo que somos; 2) en cuanto que es un «espacio», se contempla la posibilidad de una amplia gama de recorridos por él, de recorridos por el pasado desde el presente, o de recorridos del pasado en nuestro presente. La historia de las víctimas del terrorismo tendría que ser socialmente esto: un espacio de experiencia en el que nos iniciáramos a través de la socialización educativa que, de este modo, como potente revulsivo, con variaciones legítimas dentro de la común asunción del deber de memoria, ayudara a la construcción de nuestro imaginario social, de nuestra identidad colectiva.

— Complementariamente, la expresión *horizonte de espera*, señala Ricoeur, es afortunada porque: 1) en «espera» cabe incluir esperanzas y temores, deseos y querer, preocupaciones y cálculos, en ese intento de vivenciar ya de algún modo en el presente ese futuro al que se apunta o que se vislumbra; 2) y con «horizonte» se sugiere la potencia de despliegue y sobrepasamiento de la experiencia, pero apoyados en ella, inspirados por ella. La historia de las víctimas del terrorismo nos mostrará muy bien, proyectada hacia el futuro, todas esas variedades de la espera. Pero habrá que trabajar para que, sin utopismos, sin esperas no enraizadas en la experiencia, con todo lo que ésta tiene de dolor pero también de rebelión contra el mal, los horizontes de una sociedad justa y pacífica estén ahí, motivando compromisos sociales y políticos responsables.

16 Sería muy conveniente que se emprendieran proyectos de historia de las víctimas del terrorismo con equipos conformados por historiadores con sensibilidades partidarias nacionalistas vascas y no nacionalistas vascas, por supuesto vividas por unos y otros con talante abierto y autocrítico.

Ricoeur concluye la reasunción de estas categorías señalando la tarea a la que nos convocan: aproximar hacia el presente de la iniciativa, por el diseño de estrategias razonables, las esperas utópicas, y alargar el espacio de experiencia liberando las posibilidades ocultas del pasado. El reto que tenemos por delante es hacer que la historia de las víctimas del terrorismo contagie esta dinámica en nuestra sociedad.

El historiador tiene que facilitar esta tarea haciendo esa historia y haciéndola bien, esto es, configurando una trama que estimule una pertinente *refiguración* del texto histórico por parte de su lector (el tercer momento del texto narrativo, del que se dejó constancia antes). Porque sólo cuando esta historia de las víctimas del terrorismo sea refigurada por los ciudadanos, personalmente y como colectividad, tendrá real capacidad de incidencia. Retomemos aquí brevemente esta categoría.

Lo que con ella se subraya es que el texto ya configurado y escrito se ofrece al lector como *revelación* de mundos en los que podrá habitar y desarrollar sus mejores posibilidades, y como orientación para la *transformación* de su praxis. Para que estas potencialidades se actualicen en él, se añade, tendrá que hacer un auténtico proceso de interpretación que supondrá esa refiguración del texto, hecha por él. Esto significa que interpretamos de verdad un texto cuando lo hacemos nuestro, cuando nos lo «apropiamos», destruyendo las barreras que puedan bloquearnos ante él, para dejar ser al propio texto. Para ello, debe darse una dialéctica fina en forma de «receptividad creativa»: por un lado, hay que ser «discípulo del texto» y «responder» a las interpelaciones que recibimos de él; por otro, tenemos que ser capaces de hacer recontextualizaciones nuevas del mismo, cruzando el «mundo del texto» con el «mundo de quien lo interpreta». Cuando nos apropiamos así de un texto, lo transferimos a la vida, haciendo que su comprensión sea plena: de lo que se trata entonces es de rehacer el mundo y hacernos a nosotros según la intención del relato interpretado.

Deberemos intentar hacer una buena historia de las víctimas del terrorismo que, además, se lea con esta dinámica. Que se muestre reveladora de sentido y orientadora de la praxis. Que se la

apropien los ciudadanos, poniendo éstos su huella creativa y variada en ella, tras haber sido receptivos a ella, y abriendo su experiencia con el texto a diálogos de complementariedad e interpelación. Esto nos lleva, por supuesto, a plantearnos procesos educativos¹⁷, sociales, políticos en los que esta historia podría tener una incidencia que, evidentemente, desbordan el objetivo de estas líneas.

En cualquier caso, sirva esta convocatoria a ellos, que culmina la reivindicación de la historización de las memorias de las víctimas, como cierre de esta aportación que ha estado presidida en todo momento por el intento de contribuir a que se consolide la memoria perdurable y fecunda –eso pretende el texto histórico– de las víctimas del terrorismo. Que es lo que importa.

BIBLIOGRAFÍA

- BILBAO, G. y ETXEBERRIA, X. (2005), *La presencia de las víctimas del terrorismo en la educación para la paz en el País Vasco*, Bilbao, Bakeaz.
- BILBAO, G. (2009), *Jano en medio del terror. La inquietante figura del victimario-víctima*, Bilbao, Bakeaz.
- CANDÁU, J. (1996), *Anthropologie de la mémoire*, París, PUF.
- CUESTA, J. (ed.) (1998), *Memoria e historia*, Madrid, Marcial Pons.
- ETXEBERRÍA, X. (1995), *Imaginario y derechos humanos desde Paul Ricoeur*, Bilbao, Desclée de Brouwer.
- (2007), *Dinámicas de la memoria y víctimas del terrorismo*, Bilbao, Bakeaz.
- (2009), «Las víctimas del terrorismo: qué son, qué implica serlo», en DUPLÁ, A. y VILLANUEVA, J. (coords.), *Con las víctimas del terrorismo*, Donostia, Gakoa.

17 Conjuntamente con Galo Bilbao (2005), al hablar en concreto de la «pedagogía narrativa», damos una serie de orientaciones que pueden resultar útiles para aplicar a la educación lo que aquí se está proponiendo.

- (2010), «Identidad como memoria narrada y víctimas del terrorismo» (en proceso de publicación, Bakeaz).
- JELIN, E. (2002), *Los trabajos de la memoria*, Madrid-Buenos Aires, Siglo XXI.
- RICOEUR, P. (1955), *Histoire et vérité*, París, Seuil. [Hay una segunda edición, en 1964, que recoge más textos].
- (1983), *Temps et récit I*, París, Seuil. [Traducción: *Tiempo y narración I*, México, Siglo XXI, 1996].
- (1985), *Temps et récit III*, París, Seuil. [Traducción: *Tiempo y narración III*, México, Siglo XXI, 1996].
- (2003), *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta.
- TODOROV, T. (2000), *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós.
- (2002), *Memoria del mal, tentación del bien*, Barcelona, Península.

LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL PAÍS VASCO: UN PROYECTO EN MARCHA

JOSÉ ANTONIO PÉREZ PÉREZ
Instituto Universitario de Historia Social
«Valentín de Foronda»

«No se puede contar. Nadie puede... imaginar lo que pasó aquí.
Y nadie puede entenderlo. Ni yo mismo hoy».

Simon Srebnik

INTRODUCCIÓN

Simon Srebnik se acerca emocionado a un enorme claro rodeado de árboles. Ha llegado en una barca, cantando una canción que entonaba cuando tenía trece años y servía como diversión para los oficiales de las SS que custodiaban el campo de exterminio de Chelmo, en Polonia. Allí mismo murió su madre, asfixiada con el gas de los camiones preparados para acabar con la vida de los prisioneros. Su padre fue abatido en el gueto de Lodz. La cámara se fija en los ojos incrédulos de Simon Srebnik. Comienza a recordar aquellos días, cuando los hornos crematorios quemaban los cuerpos de 2.000 judíos cada jornada. Nada queda de aquel campo ni de los hornos. Sólo su memoria y la de Michael Podchlebnik, los únicos supervivientes de aquel infierno, permiten reconstruir lo que ocurrió en este terrible campo donde fueron exterminadas 400.000 personas. La noche del 18 de enero de 1945, los nazis procedieron a asesinar a los últimos «Judíos de Trabajo», obligados a mantener el campo. Pretendían de esta forma eliminar a las últimas víctimas y borrar cualquier posible testigo de sus actos. Simon Srebnik recibió un disparo en la cabeza de un soldado alemán. Cuando los soviéticos llegaron al campo aún estaba vivo. Fue atendido por un médico militar del ejército rojo. Más tarde se trasladó a vivir a Tel Aviv. Cuarenta años después de aquellos sucesos regresa al lugar del crimen